

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 26 de abril de 2023

Número 2.235

Comisión Permanente Ordinaria de Cultura, Turismo y Deporte

Sesión (004/2023/028), ordinaria,
celebrada el martes, 18 de abril de 2023

Presidencia de D.ª M.ª Pilar Sánchez Álvarez

SUMARIO

* * * *

Presidenta: doña M.ª Pilar Sánchez Álvarez.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: doña M.ª del Mar Barberán Parrado, don Miguel Montejo Bombín (*hasta las 10:05h*), don Ignacio Murgui Parra (*desde las 10:16h*), doña Pilar Perea Moreno y doña M.ª Pilar Sánchez Álvarez.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita, doña Andrea Levy Soler, don Francisco Javier Ramírez Caro y doña Loreto Sordo Ruiz.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don José Anierte Rueda, don Martín Casariego Córdoba y doña Sofía Miranda Esteban.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: doña Natalia Cera Brea y doña María del Mar Espinar Mesa-Moles.

Por el Grupo Municipal VOX: don Fernando Martínez Vidal.

Por el Grupo Mixto: doña Marta María Higuera Garrobo.

* * * *

Se abre la sesión a las nueve horas y treinta y cinco minutos.

Página 5

– Intervenciones de la Sra. Presidenta y el Sr. Secretario.

ORDEN DEL DÍA**Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 21 de marzo de 2023 (003/2023/017).**

- Página 5
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Higuera Garrobo, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Perea Moreno, la Sra. Miranda Esteban y la Sra. Sordo Ruiz.
 - Votación y aprobación del acta.

A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO**Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 22.122,01 euros, IVA incluido, a favor de MONCOBRA, S.A., correspondiente a la prestación de los servicios de mantenimiento integral y asistencia a eventos en el Palacio de Cibeles, competencia del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, desarrollados del 1 al 26 de diciembre de 2022.**

- Página 5
- Intervenciones del Sr. Secretario, la Sra. Presidenta, la Sra. Higuera Garrobo, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Miranda Esteban, la Sra. Perea Moreno y la Sra. Sordo Ruiz.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 3.- Propuesta de concesión de la Medalla de Honor de la Ciudad de Madrid a Melchor Rodríguez García, conocido como el Ángel Rojo, a título póstumo; Ana Rosa Quintana y María del Olvido Gara Jova, conocida como Alaska, por haber destacado por sus extraordinarios méritos y por haber prestado servicios muy relevantes a la ciudad de Madrid.

- Página 5
- Intervenciones del Sr. Secretario, la Sra. Presidenta, la Sra. Higuera Garrobo, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Perea Moreno, la Sra. Miranda Esteban y la Sra. Sordo Ruiz.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 4.- Propuesta de concesión de la Medalla de Madrid a Juan Antonio Mayorga Ruano, conocido como Juan Mayorga; Augusto Ferrer-Dalmau; Julián López Escobar, conocido como "El Juli"; Blanca Ávila Molina, conocida como Blanca del Rey; la Fundación María Cristina Masaveu Peterson; Ágatha Ruiz de la Prada; Antonio Pau Pedrón; Lideresas de Villaverde; la Archicofradía Primaria de la Real e Ilustre Esclavitud de Nuestro Padre Jesús Nazareno, conocida como Hermandad Cristo de Medinaceli; Plena Inclusión Madrid; Casa del Libro y Clemente González Soler, por haber destacado notoriamente por sus méritos personales, la defensa de los valores cívicos o por haber prestado servicios a la ciudad y la ciudadanía de Madrid.

- Página 5 y 6
- Intervenciones del Sr. Secretario, la Sra. Presidenta, la Sra. Higuera Garrobo, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Perea Moreno, la Sra. Miranda Esteban y la Sra. Sordo Ruiz.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**Preguntas****Punto 5.- Pregunta n.º 2023/8000508, formulada por la concejala doña Natalia Cera Brea, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, con el visto bueno de la Portavoz del Grupo Municipal, dirigida a la titular del Área Delegada de Deporte, interesando conocer cómo valora "la reapertura del Centro Deportivo Municipal Triángulo de Oro".**

- Página 6
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Cera Brea, la Sra. Miranda Esteban y el Sr. Secretario.

Punto 6.- Pregunta n.º 2023/8000511, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer las acciones realizadas en el último año por el Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte "para salvaguardar y

- proteger la casa de Vicente Aleixandre, referente de toda una generación de poetas y que tanto aportó a la ciudad de Madrid y a nuestro país***.
Página 8
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Espinar Mesa-Moles, el Sr. Lafuente Batanero y el Sr. Secretario.
- Punto 7.- Pregunta n.º 2023/8000548, formulada por la concejala doña Pilar Perea Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, interesando conocer qué balance hace de la implementación, en el presente mandato, del Plan de Memoria y Derechos Humanos del Ayuntamiento de Madrid.**
Página 9
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Sánchez Álvarez, el Sr. Secretario y la Sra. González Fernández.
- Punto 8.- Pregunta n.º 2023/8000558, formulada por la concejala doña Pilar Perea Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer qué actividades tiene previsto desarrollar el Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deportes/Madrid Destino, en las áreas del Centro Cultural Daoiz y Velarde distintas a la Sala Principal (Real Teatro de Retiro) y cuáles de ellas han sido solicitadas desde la Junta de Distrito.**
Página 10 y 21
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Murgui Parra y la Sra. Levy Soler.
- Punto 9.- Pregunta n.º 2023/8000559, formulada por la concejala doña Pilar Perea Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer qué opinión le merece al Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte del Ayuntamiento de Madrid "el trasplantado de olivos centenarios, objeto de protección cultural, en el Parque Juan Carlos I".**
Página 11
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Montejo Bombín y el Sr. Lafuente Batanero.
- Punto 10.- Pregunta n.º 2023/8000564, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, interesando conocer cómo valora "que el Ayuntamiento pueda conservar y ceder al Museo Cajal, el rótulo de la librería Nicolás Moya cerrada en 2020 y hoy en venta tras 158 años, en la cual publicó Ramón y Cajal su 'Textura', el libro científico en español más importante".**
Página 12
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Higuera Garrobo y el Sr. Lafuente Batanero.
- Punto 11.- Pregunta n.º 2023/8000566, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, dirigida a la titular del Área Delegada de Deporte, interesando conocer su valoración "sobre la ejecución de la estrategia de cultura y deporte, toda vez que según las fichas acreditativas de ejecución del Plan Sures, el 36% de las medidas referidas a su área no han sido ejecutadas".**
Página 13
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. Miranda Esteban y el Sr. Secretario.
- Punto 12.- Pregunta n.º 2023/8000571, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, interesando conocer "su valoración acerca de la tardanza en restaurar los daños producidos en algunos elementos del patrimonio cultural de la ciudad".**
Página 15
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Higuera Garrobo, el Sr. Lafuente Batanero y el Sr. Secretario.
- Punto 13.- Pregunta n.º 2023/8000575, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, interesando conocer si puede "asegurar que, al finalizar este mandato, como se comprometió en esta misma Comisión, la totalidad de las placas a las víctimas del terrorismo quedarán instaladas, dando cumplimiento al 'Itinerario de la Libertad', aprobado por el Pleno".**
Página 16
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Lafuente Batanero y el Sr. Secretario.
- Punto 14.- Pregunta n.º 2023/8000576, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida a la titular del Área Delegada de Deporte, interesando conocer qué medidas tiene previsto adoptar "para evitar que los cerca de 4.000**

usuarios del Centro Deportivo Municipal Los Prunos en el Distrito de Hortaleza se queden sin una instalación en la que practicar deporte a partir del próximo mes de mayo”.

Página 18
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Miranda Esteban y el Sr. Secretario.

Punto 15.- Pregunta n.º 2023/8000598, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer “qué reconocimientos tiene previsto hacer el Ayuntamiento de Madrid, a través del Área [de Gobierno] de Cultura, [Turismo y Deporte] al insigne escritor madrileño Fernando Sánchez Dragó, fallecido el 10 de abril”.

Página 19
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Levy Soler, la Sra. Cera Brea y el Sr. Secretario.

Comparecencias

Punto 16.- Solicitud de comparecencia n.º 2023/8000507, de la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, interesada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, para que haga una valoración del mandato de su Área de Gobierno.

Página 23
– La precedente iniciativa se retira por el grupo autor de la misma.

Información del Área

Punto 17.- Información, en su caso, del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte.

No se realiza ninguna intervención.
Página 23

C) RUEGOS

No se formulan ruegos.
Página 23

* * * * *

Intervenciones finales con motivo de la terminación de las sesiones ordinarias de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Cultura, Turismo y Deporte en el mandato corporativo 2019-2023.

Página 23
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Higuera Garrobo, el Sr. Martínez Vidal y la Sra. Espinar Mesa-Moles.

Finaliza la sesión a las diez horas y cincuenta y cuatro minutos.
Página 24

(Se abre la sesión a las nueve horas y treinta y cinco minutos).

La Presidenta: Buenos días a todos y a todas.

Damos inicio a la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Cultura, Turismo y Deporte.

Tiene la palabra el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

Efectivamente, sesión de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Cultura, Turismo y Deporte, concretamente la sesión 004/2023/028, ordinaria; convocada para hoy, martes, 18 de abril de 2023, a partir de sus nueve horas y treinta minutos; se celebra en el salón de comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa número 4, de Madrid; características: sesión presencial, sin perjuicio de la aplicación de lo dispuesto en el artículo 70.5 del Reglamento Orgánico del Pleno si resultara procedente.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 21 de marzo de 2023 (003/2023/017).

La Presidenta: Muchas gracias.

Para posición de voto, ¿Grupo Mixto?

La Concejala del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** A favor.

La Presidenta: ¿VOX?

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** A favor.

La Presidenta: ¿Partido Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor.

La Presidenta: ¿Más Madrid?

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Pilar Perea Moreno:** A favor.

La Presidenta: ¿Ciudadanos?

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** A favor.

La Presidenta: ¿Partido Popular?

La Presidenta de los Distritos de Moncloa-Aravaca y Usera y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Loreto Sordo Ruiz:** A favor.

La Presidenta: Queda aprobada por unanimidad.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

(Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 21 de marzo de 2023 (003/2023/017), sin observación ni rectificación alguna).

Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 22.122,01 euros, IVA incluido, a favor de MONCOBRA, S.A., correspondiente a la prestación de los servicios de mantenimiento integral y asistencia a eventos en el Palacio de Cibeles, competencia del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, desarrollados del 1 al 26 de diciembre de 2022.

El Secretario General: Pasamos a dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno. Punto número 2 del orden del día. De conformidad con el acuerdo alcanzado en Junta de Portavoces se daría por leído, puede someterse directamente a votación. Punto 2.

La Presidenta: Para posición de voto, ¿Grupo Mixto?

La Concejala del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Abstención.

La Presidenta: ¿VOX?

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Abstención.

La Presidenta: ¿Partido Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Abstención.

La Presidenta: ¿Ciudadanos?

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** A favor.

La Presidenta: ¿Más Madrid?

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Pilar Perea Moreno:** Abstención.

La Presidenta: ¿Partido Popular?

La Presidenta de los Distritos de Moncloa-Aravaca y Usera y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Loreto Sordo Ruiz:** A favor.

La Presidenta: Queda aprobada por mayoría.

El Secretario General: Efectivamente, dictamen favorable del punto 2.

¿Al final se dan por leídos los puntos 3 y 4?

La Presidenta: Se dan por leídos.

[Sométida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 15 miembros presentes, con 7 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía (3) y 8 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (4), Socialista de Madrid (2) y VOX (1) y del Grupo Mixto (1)].

Punto 3.- Propuesta de concesión de la Medalla de Honor de la Ciudad de Madrid a

Melchor Rodríguez García, conocido como el Ángel Rojo, a título póstumo; Ana Rosa Quintana y María del Olvido Gara Jova, conocida como Alaska, por haber destacado por sus extraordinarios méritos y por haber prestado servicios muy relevantes a la ciudad de Madrid.

(Con este punto se trata conjuntamente el punto 4 del orden del día).

El Secretario General: Puntos 3 y 4 se dan por leídos. Pueden someterse directamente a votación.

La Presidenta: Para posición de voto, ¿Grupo Mixto?

La Concejala del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Reserva de voto para el Pleno.

El Secretario General: En ambos puntos, 3 y 4. (Asentimiento de la señora Higuera Garrobo).

La Presidenta: Vale.

¿VOX?

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** A favor.

La Presidenta: ¿Partido Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Reserva del voto para el Pleno.

La Presidenta: ¿Más Madrid?

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Pilar Perea Moreno:** Reserva del voto para el Pleno.

La Presidenta: ¿Ciudadanos?

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** A favor ambos.

La Presidenta: ¿Partido Popular?

La Presidenta de los Distritos de Moncloa-Aravaca y Usera y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Loreto Sordo Ruiz:** A favor ambos.

La Presidenta: Quedan aprobados por mayoría.

Tiene la palabra el señor secretario.

El Secretario General: Dictamen favorable en ambos casos, por lo que podemos pasar al epígrafe B del orden del día, parte de información, impulso y control.

Señalar para que quede constancia desde este momento que el punto 16 del orden del día, que puede estar en poder de los comparecientes o de las personas que nos acompañan, ha sido retirado por el grupo autor de la petición, el Grupo Socialista.

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 15 miembros presentes, con 8 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4), Ciudadanos – Partido de la

Ciudadanía (3) y VOX (1) y 7 reservas de voto de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (4) y Socialista de Madrid (2) y del Grupo Mixto (1), considerándose de conformidad con lo establecido en el Art. 46.2 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art. 69.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que dichos Concejales se abstienen).

Punto 4.- Propuesta de concesión de la Medalla de Madrid a Juan Antonio Mayorga Ruano, conocido como Juan Mayorga; Augusto Ferrer-Dalmau; Julián López Escobar, conocido como "El Juli"; Blanca Ávila Molina, conocida como Blanca del Rey; la Fundación María Cristina Masaveu Peterson; Ágatha Ruiz de la Prada; Antonio Pau Pedrón; Líderesas de Villaverde; la Archicofradía Primaria de la Real e Ilustre Esclavitud de Nuestro Padre Jesús Nazareno, conocida como Hermandad Cristo de Medinaceli; Plena Inclusión Madrid; Casa del Libro y Clemente González Soler, por haber destacado notoriamente por sus méritos personales, la defensa de los valores cívicos o por haber prestado servicios a la ciudad y la ciudadanía de Madrid.

(Este punto se trata conjuntamente con el punto 3 del orden del día).

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 15 miembros presentes, con 8 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4), Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía (3) y VOX (1) y 7 reservas de voto de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (4) y Socialista de Madrid (2) y del Grupo Mixto (1), considerándose de conformidad con lo establecido en el Art. 46.2 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art. 69.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que dichos Concejales se abstienen).

Punto 5.- Pregunta n.º 2023/8000508, formulada por la concejala doña Natalia Cera Brea, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, con el visto bueno de la Portavoz del Grupo Municipal, dirigida a la titular del Área Delegada de Deporte, interesando conocer cómo valora "la reapertura del Centro Deportivo Municipal Triángulo de Oro".

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra doña Natalia Cera Brea por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Natalia Cera Brea:** Muchas gracias.

Buenos días a todos y a todas.

Damos la pregunta por formulada.

La Presidenta: Muy bien.

Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno doña Sofía Miranda Esteban, titular del Área de Deporte, por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias.

Muy buenos días a todas. Buenos días, señora Cera.

Para responder a su pregunta, mi valoración sobre la reapertura del Triángulo de Oro es más que positiva.

Siempre creo que es una muy buena noticia que el Gobierno de la ciudad haya invertido más de 7 millones en la renovación de una infraestructura tan importante para el distrito de Tetuán, que además llevaba construida más de treinta años sin ninguna reforma importante. Así que mi valoración, como le he dicho, es más que positiva.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra doña Natalia Cera Brea por el tiempo que le resta, que son los tres minutos completos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Natalia Cera Brea:** Muchísimas gracias de nuevo, presidenta.

Buenos días, señora Miranda.

Bueno, nos sorprende, desde luego, esta valoración tan positiva, nosotros no podemos estar más que contentos de que se hayan invertido estos 7 millones de euros y de que se haya realizado una obra que era más que necesaria durante cuatro largos años.

Lo que sí nos sorprende, como le decía, y no podemos realizar esta valoración que hace usted, es que se haya reaperturado esta instalación, que se haya inaugurado la misma con una obra sin recepcionar. No solo sin recepcionar por completo, sino además sin terminar, porque, mire, seguían pintando mientras los usuarios circulaban por la instalación, muy cómodo, tanto para los usuarios como para los propios operarios que continuaban pintando mientras la gente estaba por en medio. Pero es que también abrieron sin el personal completo, no sé si lo tenemos ya, entendemos que no, quizá por ello solo esté funcionando la sala de musculación y la piscina y desde hace muy poquito el rocódromo. Pero es que si ha retornado todo el personal el lío de la instalación debe ser tremendo, porque los trabajadores tienen que hablar entre ellos a gritos porque no se han facilitado los interfonos para comunicarse, por ejemplo, con los taquilleros.

Las condiciones en las que han abierto esta instalación son un despropósito y todo para que usted pueda hacerse la foto con su nuevo mejor amigo José Luis, alcalde de Madrid.

Señora Miranda, sin excusas. Además de todo lo que he dicho hasta ahora no salen *tickets* porque los

sistemas informáticos están averiados o hay ordenadores sin configurar. El teléfono de contacto no funciona. No hay máquinas lectoras para poder pasar. Han juntado a los usuarios de la piscina, una de las pocas unidades deportivas que funciona, de unos turnos con otros sin dejar espacio entre ellos. La máquina de tarjetas para los usuarios no funciona. Pero lo más importante y lo más grave, es que no hay actividades.

¿Sabe quién paga todo esto? Pues mire, ni usted ni yo ni su amigo el alcalde, los auxiliares administrativos que son las personas que tienen que dar la cara y que se van a casa que no pueden más. Esto solo es consecuencia de la prisa por inaugurar que les ha entrado a todos en este Ayuntamiento de repente y de la que, evidentemente, usted es cómplice porque inauguran sin actividad pero los madrileños no son tontos. Escuche, escuche porque esto es lo que opinan los madrileños de esta instalación: «Tendrían que cerrarlo de manera inmediata hasta no solventar todos los problemas». «Exigimos que el Partido Popular cierre de inmediato la instalación hasta que no se solventen los problemas porque esto es un caos». «La instalación es muy bonita pero después de cuatro años han abierto deprisa y corriendo».

Creemos que los madrileños merecen mucho más. Creemos que esta instalación es absolutamente necesaria en Madrid. Creemos que la inversión es correcta. Creemos que los años de obras eran necesarios pero después de cuatro años quizás un mes más también se lo merecía. Podrían haber esperado a no inaugurar si era necesario pero hacer las obras correctas en su tiempo, en su momento y abrir en las condiciones que los madrileños requieren.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Cera.

Tiene la palabra la señora Miranda por parte del Equipo de Gobierno por el tiempo que le resta.

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias, señora presidenta.

Bien, señora Cera, entenderá usted que la puesta en marcha de este centro deportivo se haga de forma ordenada. La actividad deportiva del centro se inició el 17 de marzo con los servicios de uso libre de la sala de musculación y piscina. En el mes de abril se ha iniciado la oferta de clases abiertas en sala de piscina y asimismo durante este mes se está presentando el servicio de atención técnica personalizada, lo que conocemos como ATP, para la inscripción en las clases de acondicionamiento físico de mayores a los usuarios que lo han solicitado. Estas clases de acondicionamiento físico para mayores se iniciarán en el mes de mayo así como la oferta de alquiler de pista polideportiva. También se están estudiando las propuestas por parte de federaciones deportivas para la realización de cursos intensivos en el mes de julio.

Y yo me quedo, señora Cera, con la respuesta de los vecinos que, por cierto, está siendo más que buena y en este primer mes de funcionamiento hay ya más de

seis mil usuarios de uso libre y sabemos que de cara a la próxima temporada el centro estará ya a su máximo nivel. Y yo es con eso con lo que me quedo.

Muchísimas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 6.- Pregunta n.º 2023/8000511, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer las acciones realizadas en el último año por el Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte "para salvaguardar y proteger la casa de Vicente Aleixandre, referente de toda una generación de poetas y que tanto aportó a la ciudad de Madrid y a nuestro país".

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra doña Mar Espinar Mesa-Moles por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Muchas gracias.

Bueno, la verdad es que sería muy bonito poder acabar este mandato con la noticia de que hemos sido capaces de salvaguardar la vivienda de Velintonia, pero creo que estamos muy lejos de esa situación. La última vez que estuve allí había un sofá abandonado, que creo que es como una especie de metáfora de la desidia que ha tenido este Ayuntamiento en un tema que sí preocupaba hace un tiempo pero que se ha dejado abandonar. Y digo que preocupaba hace un tiempo porque en el mandato pasado yo llevé una iniciativa al Pleno para adquirir la vivienda y recuerdo a la señora Aguirre a mi lado lamentando no haber hecho nada desde la Comunidad para no dejar en el abandono esta casa de la poesía.

Siento mucho que se pueda perder la oportunidad de que la casa que tantos premios Nobel vio pasar y tantas conversaciones literarias albergó pueda acabar en manos privadas, perdiéndose así la posibilidad de conformar un espacio único destinado a la poesía. Creo sinceramente que no hemos estado a la altura ni de la Cultura ni de Madrid. Y lo siento especialmente, además, por todos aquellos que han trabajado durante años para que esto no pasara, como es la Asociación de Amigos de Vicente Aleixandre presidida por Alejandro Sanz. No merecen este fin de mandato.

Mire, hace pocos meses un artículo de *El Periódico de España* rememoraba los siguientes versos del poeta: «Recordar es obscuro, peor: es triste. Olvidar es morir». Y me provoca mucha pena que el olvido y la desidia del Gobierno local acaben con un proyecto que

entendí y que entiendo necesario, más que necesario imprescindible para esta ciudad.

Podríamos buscar culpables fuera de esta comisión, señor Lafuente, y seguro que los encontraríamos, pero no ganaríamos nada. Hay que hacer autocrítica, hay que ver dónde hemos fallado y especialmente hay que centrarse en si hay alguna posibilidad de retomar el camino que no debimos abandonar. Por eso, lo que quiero saber es si ya dan por finiquitado el futuro del inmueble y bendicen su venta a un privado o si piensan pelear para recuperar esta casa para Madrid.

Perdimos la vivienda de Ramón y Cajal y ahora podemos perder otra oportunidad de crear un espacio único en la ciudad, con personalidad propia, que se destine a la poesía. Ojalá su respuesta tenga alguna novedad y alguna verdad. Recuerdo no hace mucho, la última vez que hablamos con la señora Levy en esta comisión, que me dijo que tendría en ella una aliada y que hablaría con el ministerio para poder trasladar el archivo personal declarado BIC en diciembre pasado a la casa y así, extendiendo contenido, hacerse con el continente. Me gustaría saber qué ha pasado con esas gestiones. Me gustaría saber si hay algo a lo que agarrarse.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Espinar.

Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno don Luis Lafuente Batanero, director general de Patrimonio Cultural, por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

El Director General de Patrimonio Cultural, **don Luis Lafuente Batanero:** Gracias, señora presidenta.

Bueno, en primer lugar, hay que recordar que la Administración competente en materia de tutela del patrimonio histórico es la Comunidad de Madrid, no el Ayuntamiento de Madrid, que vela por los bienes del patrimonio que son de su titularidad.

La casa de Vicente Aleixandre constituye uno de los ejemplos de vivienda de la Colonia Metropolitana construida entre los años 20 y 25 y sobre todo tiene un valor simbólico de haber sido escenario de la vida y lugar de producción literaria del Premio Nobel y, por ello, la Comunidad de Madrid lo declaró BIP el pasado junio del 2022. Ya está protegida, no va a desaparecer, tranquila que no va a desaparecer, con independencia de que esté en manos públicas o privadas.

(Observaciones de la señora Espinar Mesa-Moles).

De esta declaración se destacan varias características de la casa. Primero, que es una casa residencial, familiar, que está en la Colonia Metropolitana, que fue casi semidestruida en la Guerra Civil y reconstruida posteriormente, que es una casa sencilla, sobria, con importantes modificaciones tras la Guerra Civil. La colonia estaba dedicada a una vivienda unifamiliar con un jardín y huertas alrededor, que actualmente en la Colonia Metropolitana quedan escasos ejemplos de uso residencial, todo se dedica a residencias universitarias, religiosas, clínicas y colegios o instituciones. Cabría destacar sobre todo en la declaración el valor simbólico de la casa por haber sido

escenario de la vida y lugar del Premio Nobel, además se convirtió en centro de reunión de la Generación del 27 antes de la guerra y, después de la guerra, con Carlos Bousoño, José Hierro y los Novísimos hacían allí sus tertulias literarias, alcanzando mayor notoriedad tras el 77, cuando consigue el Premio Nobel.

En cuanto al estado de conservación, la casa se mantiene cerrada, con lo cual hay una falta de mantenimiento. Resulta necesario conservar la carpintería exterior, dice la declaración, la teja árabe de la cubierta, la pintura de la fachada, la envolvente debería mantenerse para mantener y conservar su carácter y se conserva la configuración espacial del interior, aunque no es la originaria, y se debe mantener el jardín, en especial el cedro que plantó el propio Vicente Aleixandre. Las intervenciones sobre el conjunto arquitectónico que es objeto de declaración de BIP en un futuro estarán orientadas a preservar esos valores que justifican la declaración del inmueble en su conjunto como BIP y se someterán a la Comisión Local de Patrimonio Histórico.

Como conclusión, desde el Ayuntamiento consideramos que la protección urbanística otorgada a este bien, que es un nivel de protección 2, protección ambiental, debe ser adaptada y aumentada por la nueva condición de BIP, y en eso estamos negociando y trabajando con la Dirección General de Planificación. Somos conscientes de que el Catálogo Municipal protege lo material, la declaración BIP hace especial hincapié en lo inmaterial, lo cual es complicado articular dos instrumentos que tienen objetos distintos. Lo que queda claro es que esta protección cobrará sentido el día que el ministerio adquiera el legado de Vicente Aleixandre...

La Presidenta: Muchas gracias.

El Director General de Patrimonio Cultural, **don Luis Lafuente Batanero:** ... que está en manos privadas y las tres instituciones...

La Presidenta: Señor Lafuente, ha concluido su tiempo. Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Espinar por el tiempo que le resta.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Sí, muchas gracias.

Bueno, en primer lugar, señor Lafuente, no es lo mismo que acabe en manos públicas o que acabe en manos privadas. Estamos hablando de saber si este Ayuntamiento se va a seguir escudando en sus competencias o va a pelear ante la posibilidad de crear un espacio público para los madrileños en la ciudad de Madrid. Luego no me diga que da igual si está en manos públicas o en manos privadas. Si las manos públicas son las de ustedes, desde luego que da igual.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Espinar.

Tiene la palabra el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7.- Pregunta n.º 2023/800548, formulada por la concejala doña Pilar Perea Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, interesando conocer qué balance hace de la implementación, en el presente mandato, del Plan de Memoria y Derechos Humanos del Ayuntamiento de Madrid.

La Presidenta: Muchas gracias.

Dado que voy a sustanciar yo este punto le ruego al señor secretario que controle los tiempos.

El Secretario General: Lo haré.

La Presidenta: Muchas gracias.

Bueno, el Plan Estratégico de Derechos Humanos aprobado por la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid en febrero de 2017 incluía una serie de líneas de acción como era garantizar el cumplimiento efectivo de la que era conocida como la Ley de Memoria Histórica, la resignificación de determinados espacios como lugares de memoria, la contribución al derecho a la verdad, revisar políticas municipales con relación a la respuesta a los delitos de odio y violencia que sufren las personas que forman parte de minorías étnicas y el propio director general de Patrimonio Cultural, aquí presente, don Luis Lafuente Batanero, en la Comisión de Cultura del 14 de diciembre de 2021 dijo que «era un plan del propio Ayuntamiento, que nosotros —dijo él— seguimos aplicando».

Mi valoración es bien distinta. Creo que ha sido un plan no derogado pero un plan no aplicado.

¿Qué ha ocurrido en este presente mandato? Lo primero es que el órgano que debía garantizar el cumplimiento de este plan en el segundo semestre de 2019 fue eliminado, la Oficina de Derechos Humanos y Memoria. Y no solo se han incumplido las determinaciones de la Ley de Memoria Histórica del 2007 sino que no conocemos ni una sola actuación municipal tendente a colaborar con la Administración General del Estado para elaborar un catálogo de símbolos y elementos contrarios a la memoria democrática previsto en el artículo 36 de la Ley 20/2022.

Sí que hemos visto por el contrario la retirada de las placas del Memorial del cementerio del este, del cementerio de La Almudena, un gesto doloroso y ofensivo para los familiares de las víctimas del franquismo. Y siguen desapareciendo ante la pasividad cómplice del Ayuntamiento muestras del reconocimiento de los colectivos y asociaciones a las víctimas del racismo y de la guerra como es el caso de la placa conmemorativa del fotógrafo Robert Capa en Puente de Vallecas. Desaparece así la memoria de Robert Capa en Madrid. Esta placa parece que ha sido sustraída, pero a la vez la calle que había en el distrito de Latina por el nuevo planeamiento también va a desaparecer. Creo que es una pérdida para toda la ciudad. Es una plaza que hay en Vallecas no reconocida

oficialmente por el Ayuntamiento pero que si usted acude al Google Maps sí que la señala; es decir, expresa un sentimiento y un reconocimiento de memoria de Vallecas. Fue inaugurada por Ian Gibson y creemos que el Ayuntamiento debería reponerla y nos sumamos a la petición del colectivo Salva Peironcelly, 10 para que se restituya.

Pero no solamente ha sido la placa de Robert Capa. En relación con todo el ámbito de Peironcelly, 10 se sigue sin concretar ni avanzar en la creación del museo de los bombardeos sobre Madrid acordado por el Pleno de noviembre de 2018. No se ha dado continuidad a las intervenciones arqueológicas en la parcela colindante para el conocimiento y dignificación de la construcción de la memoria del distrito de Vallecas y nos ocurre lo mismo con el mural conmemorativo de Lucrecia Pérez, se hizo un monolito, pero el mural que era sentido y querido por la ciudadanía no se ha repuesto.

Le doy la palabra a la secretaria general técnica, doña Carmen González.

La Secretaria General Técnica, **doña María del Carmen González Fernández:** Muchas gracias, presidenta.

Bueno, voy a ceñirme un poco al literal de la pregunta que habla de la valoración que se hace en el presente mandato del Plan de Memoria y Derechos Humanos del Ayuntamiento de Madrid porque de saber que su interés iba centrado en el edificio Peironcelly probablemente hubiésemos preparado otra respuesta.

Bueno, decirle en cuanto al Plan de Derechos Humanos se ejecutó entre 2017 y 2019 y durante este mandato lo que se ha efectuado es su evaluación final con un informe que está disponible en Ayre pero que no ha sido elaborado por el Área de Cultura sino por la Presidencia del Pleno.

En cuanto a las competencias propias del Área de Cultura, en virtud de los vigentes acuerdos de organización y competencias, le corresponde al área, a nuestra área todo lo relativo a las placas conmemorativas de memoria histórica, víctimas del terrorismo y los aspectos relativos a la denominación de vías y espacios públicos.

En cuanto a estas competencias le informo que la situación es la siguiente:

Placas de memoria histórica y víctimas del terrorismo. En cuanto a las placas de memoria histórica el Equipo actual de Gobierno se encontró a su llegada con 35 placas que habían sido fabricadas, pero sin que hubiese constancia de ninguna de las gestiones realizadas por la Oficina del Comisionado de Memoria Histórica en cuanto a su colocación.

Iniciadas estas gestiones, la mayoría de estas placas estaba previsto colocarlas en fachadas de edificios de titularidad privada, no habiendo sido posible obtener la autorización de las comunidades de propietarios, lo mismo nos sucedía con las placas de víctimas del terrorismo. Por lo tanto, decidimos otra solución, que era elaborar, diseñar unos postes que pudiesen ser colocados en la vía pública sin necesidad de autorización de las comunidades de propietarios, postes que mediante un contrato con un estudio

especializado ya se han diseñado y se han elaborado los pliegos de condiciones para sacar a concurso la elaboración de esos postes que permitan la colocación tanto de las placas de memoria histórica como las de víctimas del terrorismo, pero que al no haber tenido nuevo presupuesto, al haber prorrogado el anterior, hemos tenido que hacer una modificación presupuestaria para poder ahora licitar ese concurso.

Decir también que durante este mandato no ha habido ni nuevas placas de memoria histórica ni afortunadamente nuevas placas de víctimas del terrorismo.

En cuanto a las denominaciones de calles y espacios públicos, decir que la Asesoría Jurídica nos ha comunicado que ya se ha concluido la vía judicial respecto a aquellos procedimientos iniciados en contra de los cambios de dominación que acordó el Pleno en abril de 2017, quedando anuladas por sentencia firme las modificaciones de las siguientes calles que permanecen inalteradas, y que son: calle Caídos de la División Azul, calle del Algabeño, calle del General Millán Astray, glorieta de Cirilo Martín Martín, calle del Crucero Baleares y calle de los Hermanos García Noblejas. Únicamente está pendiente de resolución...

La Presidenta: Muchas gracias, ha concluido su tiempo.

La Secretaria General Técnica, **doña María del Carmen González Fernández:** Muchas gracias.

La Presidenta: Tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8.- Pregunta n.º 2023/8000558, formulada por la concejala doña Pilar Perea Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer qué actividades tiene previsto desarrollar el Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deportes/Madrid Destino, en las áreas del Centro Cultural Daoiz y Velarde distintas a la Sala Principal (Real Teatro de Retiro) y cuáles de ellas han sido solicitadas desde la Junta de Distrito.

(Este punto se trata con posterioridad a los puntos 9 a 15 del orden del día).

El Secretario General: Punto 8 del orden del día ya, pregunta. Lo que pasa que...

La Presidenta: Sí. Quiero comunicarles que acabo de recibir un mensaje de don Ignacio Murgui que viene con retraso porque ha tenido un problema personal. Salvo que haya oposición expresa por parte de los portavoces y portavozas de los distintos grupos, sustanciaríamos este punto al final, como último punto del orden del día.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Yo solo tengo un reparo, ¿existe la palabra portavoz?

La Presidenta: Probablemente no.

Muchas gracias.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: Vale, pues estamos en la Comisión de Cultura.

Gracias.

La Presidenta: Que se retire.

Entonces pasamos al punto 9. Muchas gracias, señor secretario.

Punto 9.- Pregunta n.º 2023/8000559, formulada por la concejala doña Pilar Perea Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer qué opinión le merece al Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte del Ayuntamiento de Madrid "el trasplante de olivos centenarios, objeto de protección cultural, en el Parque Juan Carlos I".

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra don Miguel Montejo Bombín por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín**: Sí. Doy la pregunta por leída.

Gracias, presidenta.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno don Luis Lafuente Batanero, director general de Patrimonio Cultural, por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

El Director General de Patrimonio Cultural, **don Luis Lafuente Batanero**: Gracias, señora presidenta.

El reparto competencial en el ámbito municipal respecto a los parques y a los jardines parece claro: el área competente es el Área de Movilidad y Medio Ambiente, a través de Parques y Jardines. Pero sí es cierto que alguno de estos parques y jardines son parques históricos por tener valores culturales e históricos además de los valores paisajísticos y botánicos; estos están protegidos por la legislación medioambiental, pero igualmente lo están también por los valores culturales, históricos o arquitectónicos y son protegidos por la normativa del patrimonio histórico, declarándolos BIC o BIP.

En estos casos, el reparto competencial se divide entre las dos áreas: el Área de Cultura a través de la Dirección General de Patrimonio cuida del patrimonio cultural y el Área de Medio Ambiente tutela, cuida y gestiona el patrimonio natural, vegetal. Esto pasa en el Buen Retiro, que además es patrimonio de la humanidad, en Casa de Campo, en Fuente del Berro, en el parque del Oeste, aunque este criterio de reparto por el momento no se da completamente en El Capricho pues aquí la cultura sí gestiona el búnker y el palacio mientras que el resto de los elementos patrimoniales, los Caprichos, son gestionados por Parques y Jardines si bien con el asesoramiento de los técnicos de Cultura.

En el caso del parque de Juan Carlos I es un parque municipal de carácter singular: no está declarado ni BIC ni BIP, por tanto, no tiene protección cultural, como usted indica en la pregunta, es un parque municipal protegido por las normas medioambientales, pero que no tiene competencia el Área de Cultura, sí tiene una importante colección de obras de arte contemporáneo, cuya conservación y mantenimiento sí que corresponde a la Dirección General de Patrimonio Cultural; es decir, si bien es un paisaje cultural, su gestión en cuanto al patrimonio natural compete al Área de Medio Ambiente.

Los olivares del parque de Juan Carlos I provienen del antiguo Olivar de la Hinojosa, plantado a principios del siglo XVIII por Nicolás de la Hinojosa, tesorero general de Felipe V, en unos terrenos a las afueras de Madrid que adquirió y permutó con el fin de hacer una gran finca productiva de aceite, vino y cereales. Al construirse el parque de Juan Carlos I se respetó ese olivar que en ese momento ya contaba con olivos centenarios.

¿Qué se hace cuando unos olivos centenarios mueren o enferman con el peligro de contagiar al resto de olivos centenarios sanos? Pues se sustituyen, a ser posible por otros olivos centenarios para mantener la característica del olivar; se adquieren estos olivos centenarios a olivareros que suelen vender estos árboles porque ya no son productivos para la oliva y el aceite pero sí son demandados para la estética botánica y paisajística; y esto es lo que ha hecho el Área de Medio Ambiente.

Por ello, nuestra valoración del trasplante de olivos nos parece muy bien, acertada, pues seguro que esta decisión ha sido tomada con argumentos técnicos justificados que así lo aconsejan, y nos fiamos plenamente de los criterios técnicos de los profesionales de esa área, del Área de Medio Ambiente, porque si una cosa tenemos clara es la profesionalidad de los técnicos municipales que trabajan en el Ayuntamiento de Madrid.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra don Miguel Montejo Bombín por el tiempo que le resta, que son los tres minutos completos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín**: Gracias, señora presidenta; gracias, señor director general.

Bueno, venía con la duda de que era posible que los olivos no viniesen del olivar, pero me lo acaba de confirmar. Y entonces, efectivamente, nos hemos encontrado con que en el Olivar de la Hinojosa, que es un espacio protegido que data del siglo XVIII, que quedó integrado en el parque de Juan Carlos I, se han trasplantado 19 olivos bicentenarios plantados sobre maceteros de colores. La simbología del trasplantado, celebrar la relación entre los países iberoamericanos, pues queda francamente perjudicada con esta actuación, es una falta de la más mínima sensibilidad al medio ambiente, a los árboles, al parque y al patrimonio, es una falta de respeto al patrimonio de los madrileños y de las madrileñas.

La protección del patrimonio no es una tarea burocrática, que se haya encontrado una manera presuntamente legal para hacerlo no justifica lo que, a nuestro juicio, es indudablemente una barbaridad; sin una auténtica priorización de los intereses de la protección, todo queda en mera propaganda.

El Plan General de Ordenación Urbana prohíbe en su artículo 4.7.5 la supresión de salones, arboledas o alineaciones de interés que puedan desvirtuar su carácter —pues es como si, no sé, nos da por convertir el antiguo salón de plenos del Ayuntamiento de Madrid en una discoteca—, tampoco permite actuaciones sobre o bajo rasante que dañen el sistema radicular de los árboles.

Claro, usted dice presuntamente, pues es que a lo mejor los árboles estaban enfermos. No, ahora los árboles lo que van a estar es muertos.

El departamento municipal correspondiente fijará las normas que deben seguirse al respecto, que debe ser Medio Ambiente efectivamente. Pero, claro, aquí nos encontramos con una situación donde es que esto no ha pasado por la CIPHAN, asombrosamente. Claro, y eso nos vuelve a traer la reflexión, don Luis, de que este Ayuntamiento de Madrid no protege el patrimonio porque no es su prioridad, eso es lo cierto, como tampoco es su prioridad la protección de los árboles, como tampoco es su prioridad la protección de los espacios públicos que son de uso de todos los vecinos y las vecinas.

Pues una posición tan absolutamente razonable como la que estoy yo haciendo es vista por una parte, la parte que tengo enfrente, como una posición radical, ¿pero no podemos hacer cosas normales en algún momento, por favor?

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Montejo.

Tiene la palabra el señor Lafuente por el tiempo que le resta.

El Director General de Patrimonio Cultural, **don Luis Lafuente Batanero:** Bueno, pues me gustaría que esta pregunta se la hiciese al área correspondiente de la comisión correspondiente, desde luego nosotros no tenemos competencia en el patrimonio natural.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 10.- Pregunta n.º 2023/8000564, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, interesando conocer cómo valora "que el Ayuntamiento pueda conservar y ceder al Museo Cajal, el rótulo de la librería Nicolás Moya cerrada en 2020 y hoy en venta tras 158 años, en la cual publicó Ramón y Cajal su 'Textura', el libro científico en español más importante".

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra doña Marta Higuera Garrobo por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Concejala del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Muchas gracias y muy buenos días.

Bueno, la librería Nicolás Moya fundada en 1862 cerró en 2020 después de 158 años ofertando obras sobre medicina y otras ciencias en la calle Carretas.

Esta librería que fue el primer establecimiento español especializado en la bibliografía sobre el arte de curar, o sea sobre la medicina, no pudo resistir la disminución de ventas y así desapareció el único negocio centenario de la mencionada calle. El fundador de esta librería apostó por el mundo editorial más allá de las ventas y decidió además hacerse con una imprenta y dar así alas a su negocio.

En la trastienda de esta librería, de Moya, se editaron contenido sobre novedades médicas, incluso se tradujeron obras científicas francesas, inglesas y alemanas que de otra forma no hubieran llegado nunca a España, pero sobre todo destaca porque sirvió de aula improvisada para el Nobel de Medicina Ramón y Cajal que utilizaba este escenario para compartir sus conocimientos con los colegas de otras ciudades que lo visitaban en Madrid. En ella Cajal publicó su libro *Textura*, el libro científico en español más importante de la época, así como la revista de su laboratorio.

La memoria histórica debe extenderse además de a la guerra y a los conflictos a la historia de la sociedad, a sus aspectos culturales, científicos o comerciales y el Ayuntamiento de Madrid podría preservar un pequeñísimo trocito de la memoria histórica y cultural de este momento si adquiriese el rótulo de esta librería. Ya que no hemos conseguido que se mantuviese este local histórico más allá de una placa que diga «aquí estuvo la librería más antigua de Madrid» preservemos este rótulo para cederlo al Museo Cajal o a alguna facultad de medicina o para exponerlo donde se considere más conveniente.

El patrimonio gráfico es también memoria histórica y cultural y está gravemente amenazado por las dinámicas de modernización y aplanamiento de la imagen de nuestras ciudades. Cada vez más las franquicias y las teorías de limpieza y orden van desmontando algunos de estos rótulos y estos detalles que han definido nuestras ciudades y nuestras vidas.

Así es que, por todo lo mencionado les pregunto cómo valoraría el área, cómo valoraría la delegada el que se pueda conservar el rótulo mencionado y darle el destino que consideren más oportuno.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno don Luis Lafuente Batanero, director general de Patrimonio Cultural, por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

El Director General de Patrimonio Cultural, **don Luis Lafuente Batanero:** Bueno, claro, en la pregunta

le falta «que el Ayuntamiento adquiriese previamente». No entiendo, porque la pregunta es bien intencionada, pero el Ayuntamiento hoy por hoy no puede conservar algo que no tiene y mucho menos ceder algo que no es suyo. Porque no se puede, es ilegal, no es de pleno derecho, las cesiones o donaciones deben ser realizadas por el propietario de la cosa donada y en este caso el Ayuntamiento no lo es.

Efectivamente, es una pena que la librería Nicolás Moya eche el cierre por la escasa rentabilidad que tiene hoy la venta de libros en librería. La venta digital, las nuevas metodologías educativas han provocado el desplome de la venta y el cierre, por tanto, de la librería Nicolás Moya.

Echado el cierre, los titulares del negocio siguen siendo los propietarios del local, de la cartelería, de la gráfica, del stock de productos que mantengan, ellos dispondrán los bienes como bien decidan y dentro de la normativa que regula todo este tipo de asuntos.

La librería Nicolás Moya, efectivamente, en la calle Carretas, 29 se encuentra incluida en el *Catálogo de establecimientos comerciales antiguos* del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid del 97 con el código 3366, pero tiene un nivel de protección 2, un nivel de protección mínimo que simplemente supone que protege los elementos y características que lo singularizan, más en orden al diseño y la concepción que a los materiales en sí o a los acabados.

Por tanto, con ese nivel medio de protección no es obligatorio mantener el nombre comercial en el cartel, pero en muchos casos se cambia la actividad, pero se obliga que el nuevo nombre del nuevo negocio sí tenga la misma tipografía que el antiguo cartel. Un nivel 2 de protección comercial no es una protección elevada, así que consideramos, por la experiencia, que la comisión no puede obligar al mantenimiento de ese nombre comercial de la antigua actividad, pero sí puede obligar a que el nuevo nombre respete esa tipografía, el tamaño, el volumen, los colores. Es decir, que efectivamente necesita informe de la Comisión Local de Patrimonio Histórico por estar en el casco histórico para cualquier cambio y esta podrá establecer sus prescripciones, pero no mantener el antiguo cartel.

La propuesta que realiza es interesante pero quizás mejor que dirigirla al Ayuntamiento de Madrid sería ofrecérsela al CSIC, donde está el Instituto de Investigación Ramón y Cajal, donde se encuentra el Museo Cajal o al propio Colegio Oficial de Médicos, ubicado en la calle Atocha, en el Paisaje de la Luz, donde se conservan los espacios y aulas donde Ramón y Cajal impartía clases de medicina, o por qué no a la Diputación Provincial de Huesca, interesada desde hace años en crear un centro dedicado al ilustre oscense don Ramón y Cajal.

El Ayuntamiento es responsable de conservar y mantener y difundir los bienes muebles que albergan sus museos, sus archivos, así como enriquecer las colecciones públicas municipales y en este sentido tenemos museos municipales dedicados a la historia de la ciudad y al arte contemporáneo. Y cada año sus colecciones son enriquecidas mediante diversas adquisiciones a propuesta de los directores y

conservadores o archiveros municipales que proponen estas adquisiciones de un modo técnico y profesional.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Higuera por el tiempo que le resta.

La Concejala del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Bueno. Yo me alegro de que les parezca interesante la propuesta y también estoy segura de que si los propietarios recibieran el interés del Ayuntamiento para conservar este rótulo podrían llegar a un acuerdo para su conservación, por supuesto siempre dentro de los márgenes que marca la ley.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Luis Lafuente.

El Director General de Patrimonio Cultural, **don Luis Lafuente Batanero:** Sí, estaremos en ello en la comisión local y haciendo el seguimiento de, efectivamente, cuál es su destino. Esperemos que se quede aquí en Madrid, lógicamente, y si enriquece colecciones públicas, aunque sea, pues, fenomenal.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 11.- Pregunta n.º 2023/8000566, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, dirigida a la titular del Área Delegada de Deporte, interesando conocer su valoración "sobre la ejecución de la estrategia de cultura y deporte, toda vez que según las fichas acreditativas de ejecución del Plan Sures, el 36% de las medidas referidas a su área no han sido ejecutadas".

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra doña Marta Higuera Garrobo por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Concejala del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Gracias.

Señora Miranda, mire, el reequilibrio en materia deportiva es asegurar la ratio de dotaciones deportivas por habitante. En nuestra ciudad tenemos muchas diferencias en estas ratios de centros deportivos, por ejemplo, una instalación deportiva por cada 2.867 personas en Hortaleza, mientras que hay una por cada 1.936.000 personas en Barajas.

Reequilibrar es eliminar las brechas a las que se enfrenta la población en relación con la posibilidad de practicar deportes, independientemente de su poder adquisitivo. Reequilibrar no es poner un cantón de limpieza en suelo deportivo, como en la calle Sinfonía o

sepultar bajo un *parking* ilegal el suelo destinado a uso deportivo como está pasando en Latina.

Mire, de las fichas del Plan Sures que nos han facilitado por el Área de Coordinación Territorial se puede observar, salvo que lo remitido en estas fichas tenga errores, que en los cuatro años se han proyectado 30 actuaciones...

(Observaciones de la señora Miranda Esteban).

..., y en el 36 % de ellas no se ha ejecutado absolutamente nada.

Luego me va a contestar usted con muchos datos sobre las actuaciones que sí han realizado, pero yo lo que le estoy preguntando es precisamente por lo que no han realizado y es concretamente por la situación de los distritos sures. Por ejemplo, distritos enormes como Latina no tienen un solo vaso de piscina de 50 m mientras que Fuencarral tiene dos, o Usera, que no tiene piscina cubierta con un vaso de 50 m, igual que los restantes 18 distritos de Madrid.

Podemos hablar, por ejemplo, de Latina, Puente de Vallecas, Moratalaz, Villa de Vallecas o Vicálvaro que no tienen unidad de fisiohidroterapia, debe ser que en esos distritos no tienen derecho a esa salud física.

Con respecto a los circuitos de bici, dentro de los centros deportivos municipales, ninguno, le repito, ninguno está dentro de un distrito sures. Si quieres practicar atletismo en un centro deportivo municipal no puedes vivir ni en Carabanchel ni en Villaverde ni en Villa de Vallecas ni en San Blas; y si quieres hacerlo en pista cubierta solo hay en Chamberí.

Si quieres hacer BMX, ya sabe, la modalidad de ciclismo, no puedes vivir en ninguno de los barrios sures, ni en Latina ni en Carabanchel ni en Usera ni en Puente de Vallecas ni en Moratalaz ni en Villaverde ni en Villa de Vallecas ni en Vicálvaro ni en San Blas.

(Rumores).

Bueno, no sé si me están atendiendo o están de conversación.

Pero, en cualquier caso, señora Miranda, hemos solicitado dos veces los resultados de ejecución del Programa Sures, no nos los han proporcionado y, por lo tanto, hemos tenido que extraer todos estos datos de las fichas correspondientes de la estrategia de Cultura y Deportes.

Así es que, le ruego que me diga por favor si hay algún error en estas fichas y si no que me aclare por qué no han ejecutado un solo euro en el 36 % de estas actuaciones.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Higuera.

Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno doña Sofía Miranda Esteban, titular del Área Delegada de Deporte, por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña**

Sofía Miranda Esteban: Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenos días, señora Higuera, y gracias por la pregunta.

Bien, muchos de los proyectos que desde el Área Delegada de Deporte hemos impulsado y ejecutado desde sures son proyectos cuyos contratos son plurianuales y no hay ningún proyecto aprobado que no se haya iniciado, señora Higuera, ni uno; es más, desde el Área Delegada de Deporte hemos sido de los principales impulsores del Plan Sures de la ciudad, la mayoría de los proyectos iniciados y ejecutados del Plan Sures son del Área Delegada de Deporte, gracias al equipo del Área Delegada de Deporte. Y a través de sures hemos instalado además 14 cubo *gyms* en centros deportivos municipales, hemos dado uso al *indoor* norte de la Caja Mágica que ustedes, por cierto, tenían sin utilizar, y hoy funcionan escuelas deportivas municipales para los niños del barrio.

Actualmente se encuentran en ejecución las obras del parque de deportes urbano de Villaverde, donde entre otras cosas se va a poder hacer ese BMX que usted decía; y ese proyecto conlleva un presupuesto total de 1.964.208 € y tiene prevista su finalización en el mes de octubre de este 2023.

También se han hecho obras en el Club Deportivo Arjona, que cuenta con un presupuesto de 1.047.725 € con una previsión de finalización en mayo del 2023.

Y, finalmente, estamos iniciando la ejecución de tres nuevos proyectos en el Club Deportivo Santa Rita, proyecto de adecuación del campo de fútbol y este proyecto que se encuentra en la fase inicial de elaboración cuenta con un presupuesto de 2.210.000 € y su finalización está prevista para el año 2024.

También en la instalación deportiva básica de la Vicalvarada hay un proyecto de adecuación del campo de fútbol y este proyecto se encuentra actualmente en fase de aprobación y cuenta con un presupuesto total de medio millón de euros.

Y también en la instalación deportiva básica del Parque Lineal del Manzanares hay un proyecto de adecuación del campo de fútbol y este proyecto se encuentra actualmente en fase ya de aprobación y cuenta con un presupuesto total de 1.200.000 €.

Para nosotros, a diferencia de lo que usted pensaba cuando gobernó esta ciudad, señora Higuera, el deporte ha sido y será siempre una de las principales herramientas para el desarrollo de nuestros barrios, los resultados de sures son muestra de ello.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Higuera por el tiempo que le resta.

La Concejala del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Es difícil que usted sepa lo que yo pensaba porque nunca estuve en deportes cuando estábamos gobernando.

Pero, en cualquier caso, lo que le decía es que ustedes no han ejecutado ni un solo euro en el 36 % de

las actuaciones, exactamente en 10 de las 30 previstas y todas ellas en distritos sures, por mucho que usted diga que lo han hecho, pues las fichas demuestran que no, que no ha sido así.

La Presidenta: Señora Higuera, ha concluido su tiempo.

Tiene la palabra la señora Miranda por el tiempo que le resta.

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Es muy curioso que venga aquí y no escuche todo lo que le he tenido que decir. Le he dicho que todos los proyectos aprobados por sures se han iniciado y que además muchos de ellos son plurianuales, por ello no está el cien por cien de la ejecución. Le he dado además también las fechas de previsión de ejecución.

Y, por cierto, señora Higuera, Barajas no tiene un millón de habitantes, tiene 50.000 habitantes y tiene un centro deportivo municipal; solo para que tenga las cifras correctas.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 12.- Pregunta n.º 2023/8000571, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, interesando conocer "su valoración acerca de la tardanza en restaurar los daños producidos en algunos elementos del patrimonio cultural de la ciudad".

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra doña Marta Higuera Garrobo por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Concejala del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Gracias.

Les voy a leer unos versos que han sido vandalizados en este mandato:

«Para la libertad sangro, lucho, pervivo». «Por ellos, los olvidados para algunos, los que lucharon, que no perdieron: les arrebataron la vida». «Ellos son como el árbol talado, que retoño, aún tienen la vida».

También les voy a hablar de una estatua vandalizada y podría seguir con otros tantos ejemplos de nuestro patrimonio cultural vandalizado. Los versos, como todo el mundo sabe, son de Miguel Hernández y los vandalizó su propio Gobierno.

La escultura de la que quiero hablarles hoy es la de Federico García Lorca frente al Teatro Español. Supongo que si han pasado ustedes por allí habrán echado en falta la alondra en las manos del poeta y quizá, no sé si es demasiado pedir, supongo que habrán sentido alguna responsabilidad por su abandono.

Miren, hace ya un año, más de un año que las hijas del escultor ofrecieron una copia en resina para restaurar la estatua. Todavía hoy se puede leer en la inscripción «puto» porque es exactamente lo que pone en la estatua, un año después se sigue leyendo esto.

Es algo realmente indigno para esta ciudad y para muchas personas. Contra todas las apariencias el pasado sigue vivo, a veces de manera absolutamente dramática. Entiendo que es muy lamentable y no es gracias a un espíritu renovado por la memoria democrática por parte del Partido Popular, sino por esa búsqueda de explicaciones simples y falsas a nuestro pasado.

Mire, no debe sorprendernos que veamos vandalizados los símbolos de valores democráticos de la igualdad como la escultura de Lorca o el mural de Lucrecia, esos daños que lesionan los monumentos y que dañan la dignidad colectiva están alentados por los discursos de odio de la extrema derecha.

Señora Levy, le pido que no deje que la complacencia dañe estos monumentos representativos de la diversidad y de la cultura porque no son simples críticas, oposición o creencias que puedan molestar es el desinterés lo que ataca directamente al pluralismo, la tolerancia y el espíritu de apertura y sin los cuales no existe nuestra sociedad democrática.

Hoy les pido que restauren de una vez los monumentos dañados, que la alondra vuelva a manos de Federico García Lorca, que lo hagan cuanto antes para que se borre este atentado de la figura de uno de los más importantes dramaturgos de nuestro país.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno don Luis Lafuente Batanero, director general de Patrimonio Cultural, por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

El Director General de Patrimonio Cultural, **don Luis Lafuente Batanero:** Gracias, señora presidenta.

Bueno, tenía preparada una respuesta porque su pregunta era más genérica, pero, vamos, si se refiere un poco a la reposición y a la reacción del Ayuntamiento en cuanto a los actos vandálicos a monumentos, pues, mire, yo le puedo decir que en estos momentos cuando tenemos una denuncia, sobre todo de pintadas en monumentos, la respuesta es de veinticuatro horas, a las veinticuatro horas está solventado.

El último ejemplo que hemos tenido es el monumento a los *Alféreces provisionales* que apareció totalmente pintado, se llevaron la estrella también, desgraciadamente se llevan elementos de nuestros monumentos, y se ha repuesto en veinticuatro horas.

Es verdad que la alondra no se ha repuesto todavía por dos motivos:

Un primer motivo es porque la otra vez que ya se sustrajo la alondra apareció meses después, no a los días, sino meses después apareció la alondra original abandonada cerca de la plaza de Santa Ana.

(Observaciones de la señora Higuera Garrobo).

Sí, pero hay que tener presupuesto. Si no apoyan los presupuestos y no dan dinero para hacer estas cosas no podemos hacer estas cosas, ¿vale? Yo no tengo el dinero en el cajón, gracias a Dios.

Entonces, lógicamente, estamos esperando a ver cómo se articula, pero por ahora la partida que tenemos para este tipo de cosas está a cero.

Pero, bueno, en cualquier caso, ya nos buscaremos la vida porque obviamente es una de las obligaciones que debemos hacer y lo haremos, ¿vale?

Lo mismo pasó con otro que se ha tardado que es *Hércules y la Hidra*, que efectivamente una rama partió en mil pedazos, en mil pedazos esta escultura. Entonces, hemos hecho una analítica con el Ministerio de Cultura de los trozos, cómo ha quedado el estado de conservación de esta escultura y se puede reparar y lo vamos a reparar también en este año, pero otra cosa más dudosa es que se vuelva a implantar en el Retiro porque tal como va a quedar en la restauración pues probablemente será objeto de museo más que de estar en la calle.

Son los únicos casos que hemos hecho que se ha tardado tiempo porque requieren sus estudios. Y lo que tenemos claro es que, vamos para mí, no ha habido tardanza, ha habido rigor, planificación en la conservación del patrimonio histórico. Se han hecho los estudios previos necesarios, hay que hacer las cosas bien. El patrimonio histórico requiere su tiempo y nosotros se lo hemos dado porque si actúas con prisa pasan cosas que no deben pasar, como es el caso de El Capricho, que bien conoce, parar y volver a empezar, con el daño que supone para el patrimonio. Se trata de hacer las cosas bien y así hemos actuado, se tarde lo que se tarde, en patrimonio no hay prisas, eso está claro.

Ahora, respecto a lo suyo, pues, efectivamente, lo vamos a hacer y está previsto en este año, tanto la reposición de la golondrina, la pintura «puto» no estaba porque estamos haciendo...

(Observaciones de la señora Higuera Garrobo).

No, a lo mejor está, no pongo en duda su palabra, está ahora, pero desde luego no ha estado estos años porque tenemos esa... Hay una misión especial de encontrar la alondra y vigilar ese monumento y, vamos, hace unos meses no estaba la pintura, pero, bueno, estaremos en ello.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Higuera por el tiempo que le resta.

La Concejala del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Simplemente agradecer que, efectivamente, repongan cuanto antes la alondra y borren esa palabra «puto» de la escultura.

Muchísimas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Lafuente si quiere.

El Director General de Patrimonio Cultural, **don Luis Lafuente Batanero:** Hoy damos parte a la empresa y tienen una unidad de emergencia que en veinticuatro horas estará solucionado.

Gracias, señora Higuera.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 13.- Pregunta n.º 2023/8000575, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, interesando conocer si puede "asegurar que, al finalizar este mandato, como se comprometió en esta misma Comisión, la totalidad de las placas a las víctimas del terrorismo quedarán instaladas, dando cumplimiento al 'Itinerario de la Libertad', aprobado por el Pleno".

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra don Fernando Martínez Vidal por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias, presidenta.

Buenos días.

En primer lugar, señora González, los postes para placas de las víctimas del terrorismo frente a fachadas cuyas comunidades no quieren dar autorización para ponerlas están diseñados desde hace ya más de diez años y puede usted verlos porque los puse yo mismo, por ejemplo: en Alcalá esquina Hermosilla, en Príncipe de Vergara esquina Ayala, en Francisco Silvela esquina General Oráa y en varios lugares donde así ocurría.

En 2014 el Pleno del Ayuntamiento de Madrid acordó por unanimidad: «Colocar placas conmemorativas en todos aquellos lugares donde fueron asesinadas las 386 víctimas del terrorismo, garantizando el máximo respeto y dignificación de las mismas y de sus familiares».

En ese itinerario de la libertad el equipo de Ana Botella colocó las placas en los distritos de Salamanca y Hortaleza y en los cuatro años de la señora Carmena se dieron mucha prisa en recordar a las víctimas, por ejemplo, de los atentados en la capital francesa, instalando un monolito en la plaza de la Villa de París, cosa que estuvo muy bien, pero los 13 españoles, por ejemplo, asesinados por la banda terrorista ETA en 1974 en la cafetería de la calle del Correo siguen en el olvido.

En cualquier caso, me parece que puso más placas a las víctimas del terrorismo el Gobierno de Manuela Carmena que el de Martínez-Almeida, ese dato no lo he contrastado.

Señora delegada, el Grupo Municipal VOX llevó este asunto al primer Pleno municipal del mandato que ahora termina y usted transmitió el compromiso del Equipo de Gobierno de cumplirlo antes de mayo de 2023, o sea ya. El Partido Popular ha incumplido muchos compromisos con los madrileños, pero era precisamente en estos momentos cuando la banda terrorista ya no mata porque está en las instituciones, pero que gracias a Pedro Sánchez decide el Gobierno de España y todos los criminales están ya cerca de sus casas, cuando se esperaba que el Ayuntamiento de Madrid en manos del Partido Popular, lejos del relato que pretende poner en el mismo nivel a víctimas y verdugos, recordara a estos 386 españoles asesinados en las calles de Madrid. Pero este PP parece que ha perdido el alma que lo hacía reconocible, cuatro años es tiempo suficiente para haberlo hecho.

El 17 de mayo de 2018 la señora Carmena tuvo que escuchar esto: «Es ignominioso que una ciudad tan castigada por el terrorismo de ETA como Madrid todavía no haya sido capaz de cumplir ese acuerdo». Y se lo decía José Luis Martínez-Almeida. Cinco años después, ¿qué podemos decirle al actual alcalde de Madrid?

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno don Luis Lafuente Batanero, director general de Patrimonio Cultural, por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

El Director General de Patrimonio Cultural, **don Luis Lafuente Batanero:** Bien. Gracias, señora presidenta.

Durante esta legislatura hemos estado en contacto permanente con las asociaciones de víctimas del terrorismo, en diversas reuniones conjuntas se ha ido trabajando en este asunto.

Ante la dificultad que había de obtener los permisos necesarios de las comunidades de propietarios para instalar placas en fachadas de titularidad privada, cuestión que no solucionó la Oficina de la memoria histórica, ni siquiera pensó en alternativas posibles, la propia asociación de víctimas y con nosotros a inicios del 2021 expuso que el modelo de placas anterior no era el adecuado y había que cambiarlo por otro que incluyese un nuevo soporte e incluyese la bandera de España. También se acordó un nuevo modelo de placa con dicho soporte, placas colocadas en un poste como señales de tráfico y que tuvieran una altura suficiente para evitar actos vandálicos, distintas a las que se hicieron desde los distritos, porque las placas eran otras de mucho más peso y necesitaban un soporte más consistente. Así las 67 placas almacenadas del Plan Víctimas del Terrorismo en principio no servirían y habría que adaptarlas al nuevo soporte o volverlas a fabricar ajustándolas al nuevo modelo. Consultada la Intervención Delegada, estaba en la línea de reutilizarlas y adaptarlas a ese nuevo soporte y así en el año 2022 hicimos ese contrato

menor para saber el nuevo soporte que habría que poner.

En el mes de julio del 2022, el anteproyecto de presupuestos de 2023 estaba dotada esta partida para las placas de víctimas del terrorismo con 250.000 €, con el objeto de licitar un contrato abierto para fabricar los soportes, adaptar las placas e instalarlas en la vía pública, pero ustedes no apoyaron los presupuestos, entonces no se pueden apoyar los presupuestos...

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Ahora es culpa nuestra, ¿no?

El Director General de Patrimonio Cultural, **don Luis Lafuente Batanero:** Totalmente, si tuviéramos dinero lo hubiéramos hecho, Fernando.

No obstante, gracias a nuestra SGT se ha procedido a realizar una modificación presupuestaria de 120.000 €, por lo que ya hay crédito adecuado y se ha podido iniciar la tramitación del referido contrato por procedimiento abierto, convocatoria del concurso en mayo, licitación y adjudicación en septiembre de este año, inicios de los trabajos en octubre, a finales, y en cuatro o cinco meses como periodo de ejecución del contrato. Creemos que en el primer cuatrimestre de 2024 esas 67 placas estarán ya instaladas en la vía pública.

Por otra parte, le recuerdo la instalación de un monumento en memoria de las 1.429 víctimas del terrorismo por defender la libertad y la democracia que está ya en marcha, se ubicará en la glorieta López de Hoyos esquina Joaquín Costa. El concurso con jurado convocado se falló en julio pasado a favor de la pieza *Recuerdo vivo*, obra de Pablo García Mena y de Aylin Vera Ramos. Actualmente, se está tramitando el contrato para la fabricación e instalación del monumento, que esperemos esté finalizado e instalado a finales del primer semestre del 2023 después de las elecciones.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Martínez Vidal por el tiempo que le resta.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Menos mal que estas intervenciones solo son de tres minutos, porque cuanto más habla usted, don Luis, más motivos da para entender que si el Partido Popular en cuatro años no ha sido capaz de cumplir, dar cumplimiento a la instalación de 60 o 70 placas... Y no le eche la culpa a que si se han o no apoyado los presupuestos, nosotros el primer año los apoyamos, ¿qué pasó con las placas? Ninguna, pues eso es. Luego no los hemos apoyado porque el alcalde incumplió su palabra de revertir Madrid Central y nosotros apoyamos al alcalde en lo que ha firmado con los...

La Presidenta: Muchas gracias.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** ¿Ya se ha acabado?

(Risas).

La Presidenta: Ha concluido su tiempo, ya lo siento.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Muchas gracias.

La Presidenta: Y tiene la palabra el señor Lafuente por el tiempo que le resta.

El Director General de Patrimonio Cultural, **don Luis Lafuente Batanero:** Menos mal que son solo tres minutos.

No, la asociación de víctimas no quería esas placas en un primer momento y estuvimos año y medio negociando con ellos a ver qué tipo de placas quería y ahí fue también un acuerdo y un consenso para sacarlas adelante, distintas asociaciones.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Lafuente.

Ha concluido su tiempo.

Tiene la palabra el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 14.- Pregunta n.º 2023/8000576, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida a la titular del Área Delegada de Deporte, interesando conocer qué medidas tiene previsto adoptar "para evitar que los cerca de 4.000 usuarios del Centro Deportivo Municipal Los Prunos en el Distrito de Hortaleza se queden sin una instalación en la que practicar deporte a partir del próximo mes de mayo".

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra don Fernando Martínez Vidal por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Prefiero escuchar a la señora Miranda.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno doña Sofía Miranda Esteban, titular del Área Delegada de Deporte, por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenos días, señor Martínez Vidal.

He podido reunirme con los propietarios de la empresa que gestiona el centro deportivo municipal para evaluar las alternativas que permitan alcanzar un

acuerdo que garantice los intereses de ambas partes. La buena noticia es que coincidimos en el interés por parte de la empresa, que es seguir prestando el servicio y por nuestra parte que se siga prestando el servicio.

Sin embargo, debo decirle también que no es un tema que esté bajo mi competencia de resolver. Eso no quita que pueda empujar para que se den las reuniones necesarias para avanzar y en eso estamos y en eso me comprometí con ellos.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Martínez Vidal por el tiempo que le resta.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias, presidenta.

Después de meses pidiéndole al alcalde una reunión, ante la pregunta que VOX registró para la comisión de hoy, casualmente ayer usted, como delegada de Deporte, se ha reunido con los representantes de la empresa que gestiona el Centro Deportivo Municipal Los Prunos en el distrito de Hortaleza.

Hizo venir a tres señores, uno desde La Coruña, otro desde Bilbao y el tercero desde Valladolid, los tres se juntaron en Madrid, para decirles que lo que pase en un polideportivo municipal no es asunto suyo sino del concejal del distrito. Si eso es así, señora Miranda, entonces usted, ¿a qué se dedica? Porque para que los madrileños le paguen el sueldo a una concejala para que diga de vez en cuando aquello de «¡Chicas, el deporte nos hace poderosas!» nos lo podríamos haber ahorrado. Lo que a un concejal le hace poderoso de verdad es estar al servicio de los ciudadanos y saber escuchar.

Mirando para otro lado es precisamente como no se soluciona un problema y a una empresa que fue el primer ejemplo, si no recuerdo mal, de colaboración público-privada, que invirtió 10 millones de euros, que lleva más de una década sosteniendo y soportando con su dinero ese centro deportivo como un servicio municipal, a pesar de los daños que le ha causado el propio Ayuntamiento, ustedes deberían saber, saben, que todas las sentencias están siendo favorables a la empresa, que lo que pide la empresa concesionaria es justo y no lo dicen ellos, lo dice un juez, es que lo dice el juez.

¿Han comunicado ya a los más de tres mil usuarios del polideportivo Los Prunos que seguramente en el mes de mayo la empresa eche el cierre? Ahora que está usted más cercana al alcalde, parece, que a la vicealcaldesa, ¿le ha informado que seguramente no pueda ir a hacer campaña electoral a esa zona de Hortaleza donde los vecinos puede que no le reciban precisamente haciéndole la ola? Porque si permiten ustedes el cierre de esta instalación, una de las que mejor ha funcionado, por cierto, en todo Madrid en los últimos años, pasarán meses antes de que se pueda volver a poner en marcha porque tendrá que resolver el contrato para volverlo a adjudicar.

Señora delegada, ha hecho usted cosas buenas durante este mandato y siempre se lo hemos

reconocido, pero suspende en lo que para un concejal debería ser lo más fácil: la humildad, el saber que usted está ahí no para otra cosa sino para escuchar y dar solución a cualquier problema.

La semana pasada ha salido una nueva sentencia que, como las anteriores, da la razón al concesionario y estima que el Ayuntamiento de Madrid debe restablecer el equilibrio económico a la empresa, en este caso a indemnizar por los años 2018, 2019 y 2020, por 6.420.247 €, pero a ustedes les da igual porque no responden con su dinero sino con el de los contribuyentes madrileños. Triste broche a sus cuatro años de gestión.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Miranda por el tiempo que le resta.

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Señor Martínez Vidal voy a intentar ser lo más elegante posible.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Yo también.

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Yo le recomendaría que hablase con el grupo de vocales vecinos de Hortaleza y le cuenten de primera mano cuál es la situación del Centro Deportivo Municipal Los Prunos para que realmente tenga la visión completa, porque yo creo que solo está viendo una parte del problema.

Y además también hay que señalar, y me veo en la obligación de hacerlo, que Los Prunos no es de los centros deportivos mejor valorados por los usuarios, tal y como dice la encuesta de satisfacción de los usuarios. Creo que eso también lo debería de valorar y debería hacerle pensar, y también debería hacerle pensar que quizá la empresa contratante tampoco está cumpliendo sus deberes con el Ayuntamiento.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor secretario.

El Secretario General: ¿No le quedaba?

(Rumores).

La Presidenta: Tiene la palabra por el tiempo que le resta.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Les voy a ahorrar el... No tengo más tiempo, ¿no?

La Presidenta: No, yo creo que no.

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** No, señora presidenta. No tiene la palabra.

El Secretario General: ¿La ha dado por leída?

La Presidenta: Sí, la ha dado por formulada.

Venga, pues seguimos.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 15.- Pregunta n.º 2023/8000598, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer "qué reconocimientos tiene previsto hacer el Ayuntamiento de Madrid, a través del Área [de Gobierno] de Cultura, [Turismo y Deporte] al insigne escritor madrileño Fernando Sánchez Dragó, fallecido el 10 de abril".

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra don Fernando Martínez Vidal por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Muchas gracias, presidenta.

En estos cuatro años hemos podido disfrutar de varios momentos Almeida, que son esos en los que los madrileños asisten a ver cómo el alcalde dice una cosa para hacer a continuación exactamente la contraria: «Revertiré Madrid Central», y hoy ha crecido hasta la M-30; «cerraré Radio Carmena», y el Ayuntamiento sigue pagando la frecuencia al ministerio; «Almudena Grandes no merece ser hija predilecta de Madrid», y hoy no solo lo es sino que da nombre a una estación que ya tenía nombre de mujer, la Virgen de Atocha...

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Eso ha sido el Gobierno.

La Presidenta: Por favor.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Bueno, bueno.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A Almeida lo que es de Almeida.

(Risas).

La Presidenta: Por favor, señora Espinar, mantenga silencio.

Siga, señor Martínez Vidal.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** ¡Con lo bien que iba!

... que ya tiene nombre de mujer, la Virgen de Atocha, y a la que los madrileños seguirán llamando como toda la vida: Estación de Atocha.

Bien, pues de toda la vida en Madrid nacen —a otros los adoptamos—, viven, trabajan y fallecen grandes personalidades a las que algunos se han acostumbrado a que la izquierda decida en función de si son o no de izquierdas el reconocimiento a una

persona y a su trayectoria. Pero en VOX no nos vamos a acostumbrar y seguiremos dando esa batalla. Nosotros no vamos a criticar a Almudena Grandes, madrileña, escritora...

(Observaciones de la señora Espinar Mesa-Moles).

..., madrileña, escritora, Premio Nacional de Narrativa pero en la que pesaba más su sectarismo, dejándonos perlas que no voy a recordar hoy.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles**: Como Sánchez Dragó.

(Risas).

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: Lo que queremos es que se reconozca...

Señora presidenta.

La Presidenta: Por favor, señora Espinar, ya se lo he dicho una vez.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: Está desatada la señora Espinar. Hay que atarla otra vez.

(Risas.-Rumores).

La Presidenta: Por favor, señor Martínez Vidal, sea respetuoso. Continúe.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: Si es una broma.

(Observaciones de la señora Espinar Mesa-Moles).

Lo que queremos es que se reconozcan también a todos los grandes madrileños, aunque no hayan sido de izquierdas.

Fernando Sánchez Dragó, madrileño, escritor, Premio Nacional de Ensayo, escribió más de cuarenta libros, hombre incorrecto y libre que en la España de Franco luchó contra el franquismo y en la España de Sánchez combatió el *sanchismo*. Pasó dos años en la cárcel, compartió celda con Tamames y siete años en el exilio, y nunca anduvo llorando por ello. Sánchez Dragó ha sido uno de los grandes pensadores de la literatura en español, nos guste o no, y por tanto no tenemos dudas de que el Equipo de Gobierno tendrá previsto recordar a este escritor madrileño recientemente fallecido como se merece.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno doña Andrea Levy Soler, delegada del área, por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señor Martínez Vidal. No me ha quedado muy claro exactamente qué quiere que le conteste de la cantidad de cosas que ha dicho, pero desde luego a esta área, a este Equipo de Gobierno, los

reconocimientos a escritores, a personalidades que no hayan nacido en Madrid no ha sido obstáculo para no hacerles reconocimientos. Hemos tenido el año Galdós, de hecho le concedimos la distinción de Hijo Adoptivo, cosa que no se había hecho en doscientos años, también a Pardo Bazán y también este año a Pío Baroja. Por lo tanto, no ser de Madrid, como yo misma no soy nacida en Madrid, no es obstáculo para no ser considerado un madrileño o una madrileña de adopción.

Y estoy con usted en que la trayectoria, el reconocimiento, los premios, la cantidad de obra ingente de ensayo y de narrativa de Sánchez Dragó, así como su personalidad, su talento, le hacen merecedor de los más grandes o de las más grandes distinciones que le podamos hacer, que le quiero recordar, como siempre digo en esta comisión, que el mayor reconocimiento que se les da a los artistas, en este caso a los escritores, siempre es leerlos, releerlos.

En este caso, yo no voy a glosar, porque usted ya lo ha hecho, las distinciones que ha tenido Sánchez Dragó, pero como este año su ciudad natal o su comunidad, que es Castilla y León, le va a premiar con el premio Castilla y León de Las Letras...

No sé si estaba al corriente, pero en 2023, este año, se ha decidido que a Sánchez Dragó por su trayectoria se le iba a dar el Premio Castilla y León de las Letras. ¿Ve cómo hay que leer a los escritores? Porque si no se encuentra usted con la cara de sorpresa de la que se acaba de encontrar. Bueno...

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: Perdón.

iLa cara de sorpresa es que es madrileño!

La Presidenta: Perdón. No está en el uso de la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: Nació en Madrid. Fue al colegio de El Pilar.

La Presidenta: No está en el uso de la palabra, señor Martínez Vidal. Todavía le resta tiempo. Luego puede contestar.

Continúe, señora delegada.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: Bueno. Entonces, desde su ciudad...

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: ¿Cómo que cara rara?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: Bueno, en fin, que lo que le vamos a proponer...

(Observaciones del señor Martínez Vidal).

Nació en Madrid, sí efectivamente, pero le han dado el Premio de las Letras... Bueno, en fin...

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: Hay que leerle.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: No, no, hay que leerle, el primer ensayo lo he dicho yo. Tuvo el Premio Nacional de ensayo en mil novecientos...

(Observaciones del señor Martínez Vidal).

Sí, sí, por el 1979. Perdón. No, lo que le iba a decir..., no, no si es que además lo tengo apuntado, he trasapelado una hoja. Perdón. No sé por qué tenía en la cabeza el dato de Soria. Bueno, en fin, que fue enterrado ahí.

(Observaciones del señor Martínez Vidal).

Ah, vale, iba a decir, digo... No estaba yo, no estaba yo equivocada. Desde su ciudad natal...

(Rumores).

La Presidenta: Ha concluido su tiempo, señora delegada.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: No. La idea es que le pondremos su nombre para una de las bibliotecas de Madrid.

La Presidenta: Ha concluido su tiempo, ha concluido su tiempo.

Tiene la palabra el señor Fernando Martínez Vidal.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: Nada. Ha sido una contestación un poquito...

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Natalia Cera Brea**: Extraña.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: ... extraña, pero en fin... Yo creo que el Ayuntamiento debe reconocer a este madrileño que nació en Madrid, vivió en Madrid, escribió, hizo su obra en Madrid, aunque haya muerto en Soria y la Junta de Castilla y León haya decidido darle un premio.

Muchas gracias.

(Observaciones de la señora Levy Soler).

La Presidenta: Muchas gracias.

Soria es un sitio estupendo. Yo también vengo de Soria y es un sitio maravilloso.

(Risas).

Seguimos.

Tiene la palabra el señor secretario.

El Secretario General: Tal y como se indicaba antes por la Presidencia retomamos el orden del día para sustanciar el punto número 8.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

* * * * *

Punto 8.- Pregunta n.º 2023/8000558, formulada por la concejala doña Pilar Perea Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer qué actividades tiene previsto desarrollar el Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deportes/Madrid Destino, en las áreas del Centro Cultural Daoiz y Velarde distintas a la Sala Principal (Real Teatro de Retiro) y cuáles de ellas han sido solicitadas desde la Junta de Distrito.

(Este punto se trata con posterioridad a los puntos 9 a 15 del orden del día).

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra don Ignacio Murgui por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra**: Muchas gracias.

Muy buenos días.

Pues sí, bueno ya sabemos, ya hemos hablado bastante de la nave Daoiz y Velarde y entre esas cosas que hemos dicho el alcalde decía que ahí había todo y si vamos a la web del Ayuntamiento vemos que el edificio de 7.700 m² distribuidos en cuatro plantas cuenta con un gran espacio para actos culturales y exposiciones, una sala principal con un amplio escenario y capacidad para 330 butacas, que es el teatro, y luego una sala polivalente con 72 butacas, salas de ensayo, talleres y otras dependencias auxiliares. La pregunta está clara: ¿qué piensan hacer en todos esos espacios?, ¿qué tienen previsto hacer?

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra doña Andrea Levy Soler, delegada del área, por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Murgui, en primer lugar lamentar que no asistiera usted a la presentación de la programación de la temporada de ópera para jóvenes que se hizo en el Daoiz y Velarde. Allí hubiese conocido la primera parte de esa temporada y también hubiese conocido cómo se esbozó, cuáles serían las actividades que se harían en la segunda temporada correspondiente a teatro para jóvenes y demás actividades del distrito. Por eso le animo siempre a que asista a las presentaciones.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Murgui por el tiempo que le resta.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra**: Entonces, ¿no me piensa decir usted cuál es el programa de actividades que tiene el área?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: Se lo dije.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra**: No, no lo dijo. De hecho, en la presentación a la que ha hecho referencia solo se incluyó la programación para el teatro. Entonces, nos consta que a pesar de lo que pone en la web ustedes están mintiendo, no tienen nada previsto, ni ustedes ni la junta de distrito no tienen nada previsto para el resto del espacio que no es el teatro. Tanto es así, tanto es así que los vecinos del distrito han pedido...

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: ¿Cuántos?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra**: ..., han pedido, los que integran la plataforma, los que llevan más de treinta y cinco años luchando para que en la nave Daoiz y Velarde haya un teatro. Durante esos treinta y cinco años, durante los veintinueve que ha gobernado el centro derecha, por llamarlo de alguna manera, la nave ha permanecido cerrada, cerrada a cal y canto.

Ustedes lo único que han hecho fue continuar, dejar que continuaran unas obras que se encontraron ya en marcha, eso sí, retrasándolas un año para poder abrir la nave en el momento adecuado, un poquito antes de las elecciones; aun así, no han previsto nada, no tienen ninguna programación cultural.

El alcalde dijo que cabía todo y, sin embargo, parece ser que ustedes no tienen nada para meter ahí donde cabe todo. Tanto es así, que los vecinos y vecinas han tenido que escribir una carta a la Fundación Gregorio Marañón para pedirle que se siente a dialogar, a diferencia de lo que ha hecho el Ayuntamiento, que no ha escuchado a nadie, para ver de qué manera pueden continuar con las actividades que estaban realizando en la Nave Daoiz y Velarde; entre ellas, se incluye uno de los enredaderos, uno de esos enredaderos que se han cerrado, a pesar de lo que dijo el señor Anierte en el Pleno infantil, que mintió, por cierto, a sabiendas en el Pleno infantil. Todo muy ético.

Una de las actividades que se llevó por delante el cierre de la nave fue precisamente esos enredaderos, por no mencionar los ensayos, los ensayos de los vecinos y vecinas, de los alumnos de la Resad, los ensayos de todas las asociaciones vecinales, culturales, etcétera, que hay en el distrito. Ustedes han dicho que cabe todo, pero, sin embargo, ni ustedes ni la junta de distrito tienen programada una sola actividad.

Yo solo le pido que me diga usted dos cosas: una, cuáles son esas actividades, y no me diga vaya usted a no sé dónde porque yo no tengo que ir a donde usted me diga, yo tengo como concejal el derecho de hacerle aquí la pregunta y entiendo que usted debería tener si no la obligación por lo menos la decencia de contestarlas y, en segundo lugar...

La Presidenta: Muchas gracias.

Señor Murgui, ha concluido su tiempo.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra**: ..., ni siquiera la junta de distrito tiene nada programado.

Muchas gracias.

La Presidenta: Tiene la palabra la señora Levy por el tiempo que le resta.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: Bueno, yo creo que usted es nuevo en esta comisión y por eso ha querido utilizar este tono agresivo y, sobre todo, acusarme de mentir sin poder probar ni una sola mentira.

Le he dicho que tenía que haber asistido a esa presentación porque en ella dije que la segunda parte de la temporada, la que no está destinada a ópera para jóvenes, una actividad que consta ya con un gran éxito de asistencia de público, dije que la segunda parte de la temporada, la que no está programada aún, va a haber teatro para jóvenes, de la misma manera que el área, que el distrito de Retiro va a hacer su programación.

Y le digo una cosa...

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra**: Dígame cuál, pero dígame cuál.

La Presidenta: Por favor, señor Murgui, deje que acabe la delegada.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: En primer lugar esto, un poco de respeto, después de acusarme de mentir y el tono *matonista*.

Pero es que en esta comisión nunca se ha hecho ninguna presentación de programación.

(Observaciones del señor Murgui Parra y de la señora Espinar Mesa-Moles).

La Presidenta: Por favor, mantengamos silencio mientras habla la delegada. Y le ruego a la delegada que no utilice términos que pueden molestar, como el «tono *matonista*».

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: A mí me ha molestado el tono.

La Presidenta: Haberlo dicho en su momento, pero no califique el tono con un término que creo que es inadecuado.

Bueno, continúe.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: Bueno, a usted le parece inadecuado, a mí me ha parecido inadecuado...

La Presidenta: Claro, como yo soy la presidenta pues hago las valoraciones.

Por favor, continúe, señora delegada, por favor.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: Bueno, estamos muy satisfechos con la programación del Teatro Daoiz y Velarde, ha sido un gran éxito, va a ser

un gran éxito y, desde luego, los vecinos y vecinas van a quedar encantados.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

* * * * *

Punto 16.- Solicitud de comparecencia n.º 2023/8000507, de la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, interesada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, para que haga una valoración del mandato de su Área de Gobierno.

(La precedente iniciativa se retira por el grupo autor de la misma).

Punto 17.- Información, en su caso, del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte.

(No se realiza ninguna intervención).

* * * * *

(No se formulan ruegos).

* * * * *

Intervenciones finales con motivo de la terminación de las sesiones ordinarias de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Cultura, Turismo y Deporte en el mandato corporativo 2019-2023.

La Presidenta : Y procedemos ahora a dar un turno de palabra, que habíamos acordado en la Junta de Portavoces, para aquellos y aquellas que se quieran despedir.

Empezamos por la señora Higuera, de menor a mayor representación en esta junta.

La Concejala del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Muchísimas gracias.

Quiero aprovechar este momento para hacer tres agradecimientos: el primero, para agradecer a las delegadas su trabajo durante estos cuatro años, aunque hemos tenido y seguimos teniendo nuestras diferencias; también quiero agradecer a todas y todos los funcionarios del Área de Cultura, Turismo y Deporte el trabajo y el esfuerzo para sacar adelante todos los proyectos que han tenido a su cargo y que les han sido asignados y, por último, no me quiero olvidar de agradecer la labor de todas las personas que hacen posible que celebremos estas comisiones y que nos atienden durante todo el desarrollo de las mismas.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Señor Martínez Vidal.

El Concejala del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Sí, yo no es que me quiera despedir, no sé si me van a echar en mi partido o no, pero vamos...

(Risas).

En principio sí, decir unas palabras que es la última comisión, y agradecer el trabajo de las tres delegadas, las tres poderosas: Andrea Levy, Almudena Maíllo y Sofía Miranda, que desde VOX cuando hemos estado de acuerdo en cosas buenas que han hecho, que han hecho muchas cosas buenas, lo hemos dicho y lo hemos apoyado y cuando han hecho cosas que no nos han parecido... Bueno ha sido el Paisaje de la Luz, bueno ha sido que Madrid está entre las tres capitales del mundo en teatro y en musicales, pues eso es bueno y algo habrán hecho las delegadas, el turismo en Madrid también, el deporte a pesar de que nos van a cerrar un polideportivo importante se ha hecho una buena labor también.

Agradecer a la señora presidenta de la comisión que ha hecho un excelente trabajo y, a veces, aunque se nos ha venido arriba y se declara *portavoza*, eso se le disculpa.

Al secretario general y a su equipo, naturalmente agradecerle la paciencia que ha tenido con todos nosotros.

Y a todos los concejales y miembros de esta comisión, naturalmente agradecer su trabajo y su dedicación y, a pesar de las diferencias políticas que podamos tener, mi método ha sido intentar tener intervenciones y entre todos hacer cosas buenas para los madrileños.

Y, finalmente, a la señora Mar Espinar, que seguramente...

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Yo sí, yo sí me despido.

(Risas).

El Concejala del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Usted sí, pero yo la despido por mi parte, diciéndole que es una pena que cuando ustedes apoyaron al Equipo de Gobierno de doña Manuela Carmena, Ahora Madrid, usted habría sido una buena concejala de Cultura; ya que apoyaban, pues que le hubieran... No nombraron concejala de Cultura, la señora Carmena se quedó ella con esa competencia, y habría sido usted una buena concejala.

Porque es una pena, seguramente la señora Levy..., y lo digo por experiencia propia, no sé si la más bonita, pero es una de las responsabilidades más bonitas que se puede tener en el Ayuntamiento el haber sido concejala de Cultura, y eso lo lleva uno el resto de su vida.

Señora Espinar, allá donde esté estamos seguros de que va a seguir haciendo... A veces hay que sonreír un poco más y un poquito menos tal...

(Risas).

..., pero es cierto que allí donde esté estamos seguros de que por encima de todo estará el bien de los madrileños y estará haciendo usted una labor tan eficaz y tan importante como la trayectoria que ha hecho en el Ayuntamiento de Madrid, de la que puede estar usted muy orgullosa.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Espinar.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Bueno, muchísimas gracias; muchas gracias, Fernando; muchas gracias, Cuca, por darme la oportunidad de yo sí despedirme de lo que entiendo como una etapa vital para mí. Han sido ocho años en este Ayuntamiento y ya me voy, cierro esta etapa y desde luego en esta sala he tenido la oportunidad de proponer, de fiscalizar, de aplaudir, de enfadarme, de criticar y creo que la Oposición ha sido una buena escuela para curarme en política.

Señora Levy, no hemos tenido una buena relación, pero en lo personal no dudo de que usted ha hecho lo mejor que ha sabido su trabajo. Lo que sí tengo que decirle que lo que ha hecho muy bien ha sido rodearse de directores generales que han aportado su capacidad de gestión y su compromiso a esta área. Luis Lafuente, Emilio del Río, Fernando Benzo, José Luis Romo, Carmen González, Ángel Vizcaíno o Jorge Moreta, han hecho muchísimas cosas bien, aunque no siempre compartamos el mismo criterio o visión de ciudad. Cuando se han hecho las cosas bien hemos ganado todos y si no he felicitado lo suficiente, sí quiero hacerlo ahora.

Quiero aprovechar para dar las gracias a los funcionarios de esta sala, en nombre del secretario que nos ha gobernado a todos como ha podido, así como al resto de trabajadores de la Corporación que intervienen de alguna manera en esta comisión.

Quiero dar las gracias a todo el sector cultural que forma parte de esta ciudad, que en algún momento ha llamado a mi puerta, que ha permitido que formara parte de sus sueños y de sus proyectos y que me ha dejado acompañarlos.

Quiero agradecer también el esfuerzo a mi técnico en estos últimos tiempos, a María Elena Molero y a mi compañera Natalia, que ha defendido el deporte base de la mejor manera posible.

La cultura de Madrid me ha dado cosas extraordinarias, entre ellas a mi jefe de gabinete que todos conocéis, que fue técnico mío durante seis años

y medio, una persona brillante, trabajadora, que sin él no hubiera podido ganar las batallas que he ganado y, desde luego, no hubiera sobrevivido a los naufragios que he tenido.

Así que, gracias de corazón a todos por aguantarme, hasta siempre y muchísima suerte.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

No sé si hay alguien más que quiere decir algo.

Yo, por mi parte, darles las gracias a todo el Equipo de Gobierno, a todas las personas, al secretario del Pleno porque me han hecho muy fácil este trabajo, esta tarea de presidir la comisión, para mí ha sido un auténtico honor. Agradezco a mi grupo por haberme propuesto y al resto de los grupos por haber apoyado la propuesta. Ha sido un placer compartir este tiempo y seguimos.

* * * * *

La Presidenta: Levantamos la sesión.

(Finaliza la sesión a las diez horas y cincuenta y cuatro minutos).